

# CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

S. Simeon, obispo.

Ha salido el sol á las 6 horas y 41 minutos. Y se pondrá á las 5 y 19 minutos.

## NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Un papel incendiario que llegó á la Ciudad de Leon tocando el arma contra la constitucion la hizo salir de sus casillas. Inmediatamente se reunió la milicia nacional; juró sus banderas: paseó las calles, y manifestó de un modo imponente y decidido que serán insuficientes cuantos pasos den los enemigos del nuevo sistema, porque se defenderá hasta derramar la última gota de sangre.

Del mismo modo de pensar se hallan los demas cuerpos de Milicias formados en otros partidos de la provincia: entre ellos acabamos de ver el juramento que han hecho los que componen el de Bocadehucrganos. Todos somos soldados, dice, ninguno quiere exceptuarse para defender la Constitucion, Religion y el Rey. Estamos alistados para anonadar á los infames que pretenden desenterrar el despotismo. Estamos alistados, no bajo las banderas de un sereno espectador de nuestras desgracias, sino bajo la bandera nacional, para imponer y escarmentar á quien se atreva contra nuestros derechos, nuestra patria y nuestros hogares: para contener y reprimir al discolo y vandido que ultrage nuestras propiedades particulares y comunes: finalmente para evitar tantos males como sufrimos en la guerra pasada. Todos españoles; todos unidos por los vínculos de la naturaleza en un mismo territorio, no hay lástima estraña, todas son propias; y no puede haber ultrage particular de que todos no debamos resentirnos.

Esto dicen los oficiales montañeses entre las peñas donde habitan, que en la guerra pasada se supieron reunir el memorable cau-

dillo y martir de la patria *Porlier* para defenderla contra el invasor extranjero, como estan prontos á volver á la lid, si otro intentase provocar el brio español reunido ya bajo su bandera Nacional.

No era posible, dice el *Universal*; que mientras por todas partes se arman con entusiasmo las milicias nacionales estuviere apática la de Cartagena. Hace ya tiempo que se formó su milicia, y se ha ejercitado con progresos en el manejo de las armas. El 19 de enero se verificó la revista del batallon de voluntarios al mando de D. Francisco Catalá con citacion prévia, á la que no faltó individuo alguno; y se halló que muchos llevaban las cartucheras municionadas como si desde allí tuvieran que ir á batirse con los enemigos. La exactitud, el órden y la subordinacion ha hecho recomendables á estos militares ciudadanos, y su digno comandante les ha dado unas cortas vacaciones hasta el domingo despues de carnaval; recomendándoles al mismo tiempo la constancia en sus patrióticos sentimientos.

Concluido el acto, desfiló el batallon por la plaza de la Constitucion, y al pasar por delante de la lapida, repetian por compañías las voces de *viva la Religion, viva la Nacion, viva la Constitucion, viva el Rey por la Constitucion*, con tal fuerza y entusiasmo, que manifestaban bien de lo que son capaces. Arrancaron estas voces lágrimas de gozo á dos patriotas napolitanos que se hallaron presentes á la revista; y ¿quien duda que desearian en su corazon que su patria estuviera lindante con la nuestra? Lo que podemos decir es, que si todos los na-

(2)  
politanos están tan empapados de amor á la Constitución como estos, podrán ser batidos pero no vencidos.

El 14 de enero prestó su juramento la milicia nacional local de Ciempozuelos que compone una compañía de 100 hombres, no obstante ser tan corta su población. El capitán de dicha compañía Don Pablo María de Olive arengó con este motivo á sus individuos formados en la plaza de la Constitución, haciéndoles conocer la doble obligación á que se habían comprometido por el juramento que acababan de prestar, y que perteneciendo enteramente á la patria debían, si fuese menester, sacrificarlo todo por ella, defendiendo aun á costa de sus propias vidas la preciosa libertad que hemos alcanzado; la sagrada religion en que vivimos, y no consiente esclavos, la sabia Constitución que nos asegura el goce de estos dones inestimables, y la augusta persona del Rey, que bajo su fé y juramento, nos ha prometido conservarlos intactos. Continuas salvas de fusilería, repique de campanas, iluminacion, refresco, baile, y cuantas demostraciones pudieron patentizar el júbilo de estos habitantes, todo concurrió á hacer no menos agradable que interesante esta patriótica funcion.

#### SUPLEMENTO,

*Del diario constitucional de Barcelona del 6 de Febrero.*

*Prision hecha en la tarde del 29 de Enero de 1821 del capellan de honor de S. M. D. MATIAS VINUESA, por autor de una proclama incendiaria impresa en casa de la viuda de Llorente en la calle del Baño.*

Desde que se publicó el ruidoso Grito con que un mal español intentó dividir los ánimos de sus compatriotas y sumergirlos en los horrores de la guerra civil, no ha cesado la autoridad de hacer las mas vivas diligencias por descubrir el autor de tan infame escrito.

Si en el régimen constitucional fuera permitido hacer prisiones por leves sospechas, las cárceles se hubieran visto llenas de personas mas ó menos indicadas de este delito; pero en el sistema que afortunadamente nos gobierna, la inocencia está á cubierto de las arbitrariedades del poder, y las providencias de esta naturaleza llevan siempre consigo los caracteres de la justicia.

Asi es que los procedimientos legales sobre este delito no empezaron hasta ayer, en virtud de un aviso que recibió á las 3 de la tarde el Excmo. Sr. gefe político de esta provincia, en que se le aseguraba que en la imprenta de la viuda de Llorente, calle del Baño, se habia impreso una proclama incendiaria, de la cual incluian copia. S. E. tomó inmediatamente todas las providencias oportunas; y á cosa de las siete de la noche pasó á dicha imprenta acompañado de peritos; y á las primeras diligencias se halló un molde que de intento se habia arrojado al suelo para que se deshiciese; pero en el cual quedaban todavia legibles párrafos enteros exactamente conformes con la proclama denunciada.

Tomadas las declaraciones correspondientes, se supo por la de un jóven que trabajaba en dicha imprenta, que aquella mañana á las siete habia llevado mil exemplares á casa del que la mandó imprimir, que dijo ser un eclesiástico, cuya casa se ofreció á enseñar.

En efecto el jóven condujo al Sr. Gefe político á la casa que decia, y en virtud de una contraseña, se le abrió la puerta y encontraron á su dueño, que era D. Matias Vinuesa capellan de honor de S. M. y arcediano de Tarazona, mas conocido por su antiguo nombre de cura de Tamajon, y por editor y comentador de las famosas obras del Padre Velez. Parece ser que á la vista de la autoridad, el reo protestó de su inocencia invocando lo mas sagrado de la Religion, la seguridad personal que concede la Constitución á todo ciudadano, y dicen que conservó en la apariencia mucha serenidad.

Se procedió sin embargo al registro de papeles, y desde luego se hallaron varios ejemplares de la proclama, cerrados, y con sobres para diferentes personas. En seguida al abrir un cajon de una cómoda se encontraron unas disciplinas, algunos cilicios y unas camisillas, vulgo cond.... Ultimamente en un lio de papeles que habia encima de un armario se hallaron los originales del Grito, de la Gaceta de Munich, y de la última proclama, con otros varios papeles en prosa y verso todos del mismo juez.

Practicadas estas diligencias, y hecha la calificacion de la proclama por los jueces de hecho, que al efecto se habian reunido en la misma noche, fué conducido el Sr. Vinuesa á la carcel de la corona.

Por la misma causa se han prendido otras varias personas, entre las cuales se hallan

dos sobrinos del Sr. Vinuesa, que vivian en su compañía, y de cuya letra son los sobrescritos de las proclamas aprendidas; D. Juan Angel Garcia, regente de la imprenta de la calle de la Greda, que parece es el que llevaba los originales á la calle del Baño; Norberto Llorente, hijo de la dueña de esta última imprenta, y un Sotero Gonzalez, es estudiante de edad de 14 años.

Pueblos sencillos! Habitantes honrados y tranquilos de nuestras aldeas y campiñas! ved aí los egércitos extranjeros, y esos Saxo-Rusos con que se pretendia alarmaros! Ningun Gobierno de la Europa ha manifestado hasta el dia tener con respeto á nosotros miras ó intenciones hostiles, y á ninguno de ellos daremos jamas el menor pretesto para ellas. Nuestra moderacion, y la calma y sabiduria de nuestro Soberano Congreso y ministerio son hoy ya apreciados, propuestos por modelo, y aun envidiados en el resto del continente. Y la esperiencia ha debido enseñar á las Naciones todas, que los pueblos mas amoderados en la paz, son en caso necesario, los mas terribles é invencibles en la guerra.

No es pues la *extranjeria* la que debemos temer, no; nuestros enemigos están con nosotros, dentro de nuestra casa, y han salido de nuestro propio seno; nuestros enemigos son esos desalmados sin patria, sin religion y sin ningun asomo de virtud; esos *proclamatistas* indecentes é incendiarios que aun osan invocar un Dios y un culto que ellos no han cesado de profanar; mas sus arterias y maquinaciones caducaron ya; el gran foco de los anarquistas y conspiradores nos es conocido, y no menos los principales de entre ellos. Pueblos! de hoy mas la justicia no será un nombre vano en nuestra patria; ella vá á descargar, no lo dudeis, sus fallos terribles sobre esa turba de réprobos, eternos enemigos de la Religion y del Estado; las Autoridades siempre vigilantes os lo prometen á nombre de la ley, os lo juran, y no será de hoy mas vano é ilusorio este juramento sagrado.....=A.

### DISCURSOS RELIGIOSOS,

Sobre la exortacion pastoral que ha dirigido á sus diocesanos el Ilmo. Sr. obispo de Barcelona con fecha del 21 de noviembre de 1820.

#### DISCURSO CUARTO.

„No penseis que nuestra santa Religion tema los ataques de la impiedad, y los es-

fuerzos de todos sus enemigos. Lo único que teme es la ignorancia.“ Palabras bien dignas de un sucesor de los Apostoles que está bien y altamente convencido, de que la mejor apologia de las verdades evangélicas, es su misma esplicacion y de que presentan en sí mismas mil recursos de defensa; y que está no menos seguro de la fuerza hercúlea que el profundísimo estudio de dichas verdades le prestaria, para según ellas combatir cuerpo á cuerpo con el mas arrogante de los Adalides de la impiedad. Palabras, repetimos, de nuestro sepientísimo Prelado en su *Exortacion pastoral* (pag. 9.)

„¿Mas, no son, diria alguno, la reserva, la obscuridad y el misterio las armas mas favorables á la defensa de la Religion? ¿Y á cuantos hombres no ha sido bien funesto el designio de examinar detenidamente su economía y detalles? ¿Y que es, al fin, todo ese aparato de ciencias que llamamos en su auxilio sino afliccion de espíritu, y la muerte de la sencillez cristiana? ¿Y los progresos de la incredulidad no están en razon directa de los de las ciencias? ¿No han sido los primeros sábios del siglo 18.º los gefes de los impios? La ciencia solo, pues, de la salud es la que verdaderamente nos interesa, y querer que los hombres sean generalmente mas ilustrados, no es otro que pretender hacerlos mas presuntuosos, mas disputadores, y por último mas enemigos de toda subordinacion y obediencia.“

Repetidas veces oyéramos discurrir de este modo en España á hombres de un bien conocido celo, mas que por desgracia no llegaban á entender las funestas ilaciones que podrian sacarse de esta serie de paralogismos:

¿Que? ¿La Religion de Jesu-cristo es cual la de Mahometo que solo es permitido defender con la cimitarra á la mano? ¿O si tal vez una cierta clase de iniciados tiene solamente el derecho de conocer y discutir el Cristianismo, legándose despues á los pueblos la parte de una creencia materialísima, y por lo mismo mal segura?

Todos conocemos la justicia y la necesidad de la antigua disciplina del *arcano* en los primeros siglos con respeto á los catecúmenos adultos, á quienes solo se admitia á la participacion de los misterios gradualmente y despues de haberlos probado con una escrupulosa madurez y por mucho tiempo en su clase respectiva; mas en el dia que aun al niño, nacido apenas, ya se le admite en

el gremio de la Iglesia, y que vé bien esplicada en su catecismo la economía de la Religion, desde el momento que principia á juzgar y á conocer por sí, ¿porque lo desamparamos despues en el medio de su carrera, y no le acompañamos noche y dia instruyéndole, y haciendo de todo fiel, cualquiera que sea el rango que en la sociedad ocupare, sino ya un sábio, mas tal cual científicamente cristiano? Sí; el artesano en su taller y el labrador y el pastor en sus majadas y chozas, todos, todos sin escepcion pudieran y debieran conocer los fundamentos de su creencia, los motivos de su fe, la historia de un Dios hombre su fundador, los caracteres que distinguen su Iglesia, y el origen de esas sábias instituciones y festividades que tanto ennoblecen la Religion, y que tan ligadas estan con el todo de su economía admirable, y en una palabra, debieran ser en cuanto posible fuese, cristianos y religiosos con tal cual principio y conocimiento de causa. ¿No seria así mas razonable su obsequio, como pedia el Apostol, y mas prudente su fé? Y los sábios, y los hombres de grandes luces y conocimientos examinen en buen hora el plan de la Religion. Ella no debe temer el mas prolijo análisis, porque el Dios que la dictó, ni pudo errar ni mentir, y no es, ni pudo ser como los hijos de los hombres, ó ignorante ó decidor de absurdos. Ni tiene porque dudar de sus propias fuerzas, ni menos recelar que alguna nueva esperiencia ó conocimiento venga á debilitar su credibilidad imponente; ni teme la verdad, ni desdeña la razon, porque no siguió ciegamente, ni se sometió á una autoridad sin prueba, si que se completó, perfeccionó y apareció con todo el brillo de su magestad, cuando el que la fundára se presentó al género humano, atónito y no acostumbrado á ver en uno de sus individuos una tal sabiduria y humildad se presentó diciéndole, *Yo soy el hijo de Dios vivo, Dios como mi Padre, y un solo Dios con él, y lo probó.*

Y si los cristianos todos, nuestros hermanos, y rebaño santo que la Providencia ha fiado á nuestro celo estuviesen suficientemente instruidos cual pudieran y debieran estarlo, no, los ataques de la incredulidad no fueran tan peligrosos ni temibles, ni el verdadero Ministro del Altar tendria que llorar tan escandalosas deserciones por una parte, ó tal tibeza religiosa por otra.

(Se concluirá)

*Susurros insertados en un Constitucional de Barcelona, del 13 de febrero.*

1º Valganos Dios por Vich! Y lo que nos

Imprenta Constitucional Mallorquina.

da en que entender ese Vich! Y que siempre ha de haber ruidos en Vich! Y que no ha de haber uno solo en que no salgan á danzar los Missioneros de Vich, los Frailes de Vich, los medio calaveras de Vich, &c. &c. = Como es eso, como es eso? Que ha ocurrido de nuevo? = Los Rdos. PP. Mercenarios que no quieren ocuparse ya mas en confesar; el otro que no quiere decir la Misa, que ya se había anunciado con el toque de campana; el otro que se destempla en la Sacristia, y dice á voz en gritos sapos y cullebrás contra el Ayuntamiento; paisanos que salen á la defensa, y gritan á su vez, beatas que se alborotan, y lloran, y piden misericordia, y la Iglesia convertida en un aduar de Gitanos. = Quiere Vm. apostar á que no sucede nada de esto en el obispado de Barbastro, por ejemplo? = Sobrado sé yo, que si no logramos *Constitucionalizar* el clero, ú ellos, ó nosotros tendremos aun trabajillos.

2º Viva el patriotismo! Los liberales de cualquier pais y culto que sean, todos son hermanos, y en concepto de tales debieran entenderse entre si, y ayudarse con la mas sincera reciprocidad. Un particular Ingles, el Sr. Davin, ha ofrecido al gobierno Napolitano, á un precio muy razonable, y pagadero en dos años siete buques de guerra, armados completamente, y á punto de recibir la tripulacion y provisiones. El teniente Coronel Rives, de la misma nacion, oficial de valor y de mérito, ofrece levantar un cuerpo de tropas auxiliares compuesto de tres escuadrones de húsares, dos compañías de artilleria volante diez de infanteria, y seis de cazadores á pie, equipados y armados todos, y prontos á obligarse por tres años y mas si el Gobierno Napolitano quiere.... = Supongo que ni el Sr. Davin, ni el Sr. Rives son de esos que nosotros llamamos *acólitos* del Ministerio Ingles. = Eso va sin decir.

3º El periódico frances la *Bandera blanca* finca mucho en la circunstancia de que el Emperador Otomano no ha querido tampoco admitir la carta autógrafa, que el Rey de Nápoles le dirigia, haciéndole sabedor de las novedades ocurridas en sus Estados. = ¿Pues que es tambien miembro de la *Santa Alianza* el Emperador de los Turcos?

4º Parece que el Congreso de Leybach será mucho mas numeroso de lo que se creia. La Francia solo embia cinco Ministros. Plenipotenciario por la Inglaterra parece ser el Sr. Clau William asistido del Sr. Gordon. Dícese tambien que habrá un Español. Y por último el Cardenal Gonsalvi, y un Embajador Turco. = *O admirabile commercium!*..... A.

#### ARTICULO COMUNICADO.

Seria de desear que la autoridad competente indagase quien es el autor del Comunicado inserto en el diario del dia 12 pues el tal autor sabrá de donde ha sacado la proclama de los Rusos, y aquel incendiario discurso sobre la causa de *Barrio* digno de ser quemado por manos del verdugo: á ver si por aqui se descubriera algo de servilismo. = J.

Por Sebastian Garcia.